



De conformidad con lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, de 24 de mayo de 2019, por la que se convocan 4 Estancias de Colaboración: **Oficina Defensor de la Comunidad Universitaria**, la Comisión que evaluó los méritos, acordó designar como titulares para la realización de las estancias a los/las estudiantes que a continuación se relacionan:

	SOLICITANTE	
TITULAR	71**83*3C	RAQUEL SANJUAN MONTERO
TITULAR	7*478**1K	PATRICIA LUDENA NÚÑEZ
TITULAR	**4*32*78L	ANA CASTRO FRANCO

Relación de solicitantes excluidos:

Solicitante		Causa de exclusión
39*8**08P	DIEGO VÁZQUEZ GARCÍA	No acudió a la entrevista
**46*837*	NEREA VALIENTE GÓMEZ	

Los/las estudiantes seleccionados/as serán convocados/as por el/la responsable del servicio, que le informará acerca de la organización del trabajo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se considere oportuno

Código Seguro De Verificación	Xs+2BuFQaoYRIBRkxSok7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	19/06/2019 12:36:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Xs+2BuFQaoYRIBRkxSok7w==		

